PROGRAMA TRANSFORMA, CATEGORÍA MESOREGIONAL

Perfil del (de la) gerente(a) del proyecto Transforma Mesorregional de Construcción Naval

1. Antecedentes generales

a) Antecedentes del proyecto

El proyecto se enmarca en la Política Nacional de Construcción Naval (PNCN), aprobada mediante el DS N°01/2025, cuyo propósito es fortalecer esta industria mediante el desarrollo de un ecosistema que promueva la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la competitividad, el aumento de capacidades técnicas y tecnológicas, la formación de capital humano, el financiamiento y el desarrollo de una industria naval nacional sostenible y de mayor sofisticación.

La oportunidad para Chile no se limita a la construcción de nuevas naves. El proyecto busca contribuir a capturar mayor valor en una cadena de suministro naval intensiva en conocimiento, servicios de ingeniería, manufactura avanzada, mantenimiento, reparación, retrofit, integración de sistemas, digitalización, logística, certificación, desarrollo de proveedores y tecnologías asociadas.

El objetivo general del proyecto es diseñar y validar participativamente la Hoja de Ruta mesorregional para el desarrollo de la industria chilena de construcción naval de alta tecnología, estableciendo línea base, brechas priorizadas, gobernanza, cartera de iniciativas, bienes públicos, agenda de capital humano, estándares, pilotos tecnológicos y mecanismos de seguimiento que complementen las acciones de la Política Nacional de Construcción Naval en materias de carácter territorial.

La cobertura del proyecto comprende las regiones de Valparaíso, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. En consecuencia, la gestión del proyecto exige coordinación mesorregional, articulación de actores públicos y privados, trabajo con empresas tractoras y proveedores, gestión territorial y capacidad para conducir una gobernanza multinivel y multisectorial.

Objetivos específicos de la etapa:

- Caracterizar y cuantificar la demanda pública y privada, las capacidades productivas, tecnológicas, de infraestructura, capital humano y sostenibilidad del ecosistema naval de cada región y de su conjunto, generando una línea base, mapa de actores y cartera priorizada de oportunidades de mercado.
- Diseñar una gobernanza general y por región y una cartera de iniciativas de corto, mediano y largo plazo para cerrar brechas críticas, con responsables, indicadores, hitos, mecanismos de monitoreo, coordinación interministerial, participación territorial y articulación con instrumentos públicos y privados.
- Activar una agenda temprana de transformación productiva que incluya desarrollo de proveedores, capital humano certificado, manufactura avanzada, astillero 4.0, estándares, sostenibilidad y alianzas internacionales con transferencia tecnológica y de conocimiento.

Resultados principales esperados de la etapa:

- Hoja de Ruta mesorregional diseñada, validada y aprobada por la gobernanza, alineada con la Hoja de Ruta Nacional de Construcción Naval.
- Gobernanza inicial instalada, con representación público-privada-académica y territorial de las cinco regiones participantes.

- Línea base del ecosistema naval elaborada y brechas regionales y mesorregionales priorizadas.
- Cartera priorizada de iniciativas y proyectos habilitantes formulada, incluyendo desarrollo de proveedores, manufactura avanzada, astillero 4.0, mantenimiento, retrofit, I+D+i, capital humano, sostenibilidad e internacionalización.
- Plan de capital humano naval diseñado.
- Propuesta de bienes públicos y bienes comunes definida.
- Sistema de monitoreo y evaluación implementable y agenda temprana de implementación definida.

b) Identificación del cargo

Nombre	Gerente(a) del proyecto Transforma Mesorregional de Construcción Naval
Dependencia jerárquica	Ejecutor seleccionado
Tipo de jornada	Diurna, con disponibilidad para trabajo y desplazamiento en las regiones de Valparaíso, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
Renta	$4.500.000 bruto mensual, cargo a honorarios, de acuerdo con el presupuesto aprobado del proyecto.
Plazo	El plazo de ejecución es de 8 meses. Contrato a honorarios por 3 meses renovable.

c) Propósito del cargo

Liderar la ejecución técnica, operativa y estratégica de la Etapa de Diseño del Proyecto Transforma Mesorregional de Construcción Naval, asegurando el cumplimiento de objetivos, hitos, presupuesto y cronograma; la articulación efectiva de los actores públicos, privados, académicos, tecnológicos y territoriales; y la construcción y validación de una Hoja de Ruta mesorregional orientada al desarrollo de una industria naval de alta tecnología, competitiva, sostenible y articulada territorialmente.

d) Principales funciones del cargo

- Conducir la implementación técnica, operativa y estratégica de la etapa de diseño, asegurando el cumplimiento de objetivos, hitos, productos, presupuesto, cronograma y estándares definidos por CORFO.
- Conformar y coordinar la gobernanza del proyecto, facilitando la participación efectiva y equilibrada de actores públicos, privados, académicos, tecnológicos, gremiales, laborales y territoriales de las cinco regiones participantes.
- Dirigir y supervisar el levantamiento de la línea base y diagnóstico territorial y sectorial, incluyendo demanda pública y privada, capacidades productivas y tecnológicas, infraestructura, proveedores, capital humano, sostenibilidad, brechas y oportunidades de mercado.
- Articular la formulación de la Hoja de Ruta mesorregional, asegurando coherencia entre brechas, objetivos, iniciativas, productos, resultados, indicadores, metas, responsables, hitos, costos referenciales y fuentes potenciales de financiamiento.

- Coordinar y supervisar técnicamente las consultorías especializadas y demás servicios contratados por el proyecto, verificando calidad, oportunidad, pertinencia y cumplimiento de entregables.
- Liderar equipos multidisciplinarios y coordinar el trabajo de profesionales, consultores, equipos regionales y actores externos vinculados al proyecto.
- Impulsar una agenda temprana de transformación productiva en materias tales como desarrollo de proveedores, capital humano certificado, manufactura avanzada, astillero 4.0, mantenimiento, retrofit, sostenibilidad, estándares, internacionalización y/o transferencia tecnológica.
- Mantener una articulación cercana con el Comité de Construcción Naval (a través de su Dirección Ejecutiva), de tal manera de velar por la adecuada coherencia del trabajo de la etapa con las definiciones que se adopten en el marco de dicha instancia.
- Promover y mantener una articulación con otros organismos ligados al proyecto, tales como gobiernos regionales, ministerios, CORFO, ANID, SENCE, ChileValora, instituciones financieras, asociaciones industriales y otros programas e instrumentos pertinentes.
- Promover acuerdos, compromisos y mecanismos de coordinación entre empresas tractoras, proveedores, entidades públicas, academia, centros tecnológicos, entidades de formación y organizaciones territoriales.
- Implementar y mantener un sistema de seguimiento del proyecto, incluyendo indicadores de producto, proceso y resultados, análisis de riesgos, alertas, reportabilidad, actas, acuerdos y compromisos verificables.
- Gestionar el presupuesto del proyecto, monitoreando su ejecución, consistencia con el plan de trabajo y oportunidad de los gastos, en coordinación con el Ejecutor.
- Representar técnicamente al proyecto ante actores estratégicos, autoridades, empresas, gremios, instituciones de conocimiento y otras instancias relevantes.
- Identificar y promover oportunidades de apalancamiento de recursos públicos y privados, sinergias con otras iniciativas e inversiones complementarias para la implementación futura de la Hoja de Ruta.
- Informar oportunamente al Ejecutor, Comité Ejecutivo y CORFO sobre avances, riesgos, desviaciones y medidas correctivas requeridas.

2. Perfil de admisibilidad

Los siguientes requisitos constituyen condiciones mínimas de admisibilidad. El incumplimiento de cualquiera de ellos podrá determinar que la postulación no continúe a la etapa de evaluación curricular.

a) Formación académica obligatoria

Título profesional de, al menos, 10 semestres, otorgado por una institución de educación superior reconocida, preferentemente en alguna de las siguientes áreas:

- Ingeniería Civil Industrial.
- Ingeniería Naval.
- Ingeniería Civil Mecánica o Ingeniería Mecánica.
- Otra ingeniería directamente relacionada con procesos industriales complejos, manufactura, operaciones, logística o cadenas de suministro.
- Adicionalmente, el/la postulante deberá contar con formación de postgrado y/o postítulo en materias vinculadas con gestión de negocios, administración, dirección estratégica, gestión de proyectos,

innovación, desarrollo productivo, gestión tecnológica, cadenas de suministro u otra especialización similar y pertinente a las funciones del cargo.

Criterio para otras ingenierías: podrán ser admisibles cuando el/la postulante acredite experiencia profesional relevante y verificable en sectores industriales complejos[1] y en funciones directamente relacionadas con el propósito del cargo. No se considerará suficiente la sola mención de una "carrera afín" sin respaldo de experiencia pertinente.

La pertinencia de la experiencia deberá evaluarse en función de su similitud con los desafíos del proyecto, particularmente en gestión de cadenas de valor, desarrollo de proveedores, coordinación multiactor, transformación productiva y operación en entornos industriales de alta complejidad.

b) Experiencia profesional obligatoria

- Mínimo 7 años de experiencia profesional total, contados desde la obtención del título profesional.
- Experiencia demostrable en, al menos, tres de los siguientes ámbitos: gestión o dirección de proyectos de desarrollo productivo o innovación; transformación sectorial; desarrollo territorial; cadenas de valor; desarrollo de proveedores; gestión de ecosistemas de innovación; articulación público-privada; programas estratégicos; coordinación regional o multirregional; gestión de operaciones en sectores industriales complejos.
- Experiencia en sectores industriales complejos, tales como industria naval, marítimo-portuaria, metalmecánica, manufactura avanzada, logística, minería, energía, defensa, infraestructura industrial u otros de complejidad comparable.
- Experiencia comprobable de al menos 3 años liderando equipos multidisciplinarios, proyectos complejos, consultorías técnicas o instancias de coordinación interinstitucional.
- Experiencia demostrable en relacionamiento y articulación con empresas, gremios, organismos públicos, academia, centros tecnológicos, entidades de formación u otros actores relevantes de ecosistemas productivos.

c) Conocimientos mínimos requeridos

- Gestión de proyectos y planificación estratégica.
- Gestión de cadenas de suministro y/o desarrollo de proveedores.
- Desarrollo productivo territorial y coordinación con actores regionales.
- Articulación público-privada.
- Indicadores, seguimiento, control de gestión y reportabilidad.
- Procesos de transformación productiva, desarrollo industrial o innovación.

3. Antecedentes altamente valorables

Los siguientes antecedentes no constituyen requisitos excluyentes de admisibilidad, pero serán considerados en la evaluación y ponderación curricular:

[1] Sectores productivos caracterizados por integrar múltiples eslabones de cadena de valor, proveedores especializados, infraestructura y activos de alta inversión, requerimientos técnicos y regulatorios exigentes, procesos de ingeniería y manufactura avanzada, coordinación entre actores públicos y privados, y un alto componente de tecnología, logística, capital humano especializado y gestión operacional.

- Conocimiento y/o experiencia directa en industria naval, construcción o reparación naval, industria marítimo-portuaria, servicios navales, logística marítima o cadenas de proveedores vinculadas al sector.
- Conocimiento y/o experiencia en desarrollo y gestión de programas estratégicos, hojas de ruta, agendas sectoriales o procesos de transformación productiva de alcance regional, mesorregional o nacional.
- Conocimiento y/o experiencia en proyectos multirregionales, coordinación de equipos descentralizados o gestión territorial en más de una región.
- Conocimiento y/o experiencia en desarrollo de proveedores, homologación, certificación, encadenamientos productivos o integración de PYMEs a cadenas industriales complejas.
- Conocimiento y/o experiencia en manufactura avanzada, astillero 4.0, digitalización industrial, mantenimiento, retrofit, automatización, I+D+i, transferencia tecnológica o sostenibilidad industrial.
- Conocimiento y/o experiencia en movilización o apalancamiento de recursos públicos y privados.
- Postgrado o especialización en dirección estratégica, MBA, gestión de proyectos, supply chain, desarrollo productivo, innovación, gestión tecnológica, políticas industriales, desarrollo territorial o transformación digital industrial.
- Conocimiento y/o experiencia de instrumentos de fomento productivo e innovación y de políticas públicas industriales aplicables al desarrollo de sectores productivos complejos.

4. Competencias requeridas

- Visión sistémica de cadenas de valor y capacidad para comprender interdependencias entre demanda, oferta productiva, proveedores, capital humano, tecnología, infraestructura, regulación y financiamiento.
- Liderazgo estratégico y capacidad de conducción de procesos complejos.
- Capacidad comprobable para liderar equipos multidisciplinarios y coordinar consultorías técnicas.
- Alta capacidad de articulación público-privada-académica y de relacionamiento con empresas, agencias de gobierno, asociaciones industriales, reguladores y entidades de formación técnica.
- Gestión de gobernanzas complejas, facilitación de acuerdos, negociación y manejo de conflictos.
- Capacidad de coordinación interregional y sensibilidad frente a realidades territoriales diferenciadas.
- Capacidad analítica para priorizar brechas, oportunidades e iniciativas y traducirlas en planes de acción, indicadores y metas.
- Orientación a resultados, cumplimiento de hitos y calidad técnica.
- Comunicación ejecutiva, redacción técnica y capacidad de presentación ante autoridades y actores especializados.
- Autonomía, planificación, organización y gestión simultánea de múltiples frentes de trabajo.
- Adaptabilidad, criterio político-técnico y capacidad de operar en entornos de alta incertidumbre y plazos acotados.

5. Propuesta de evaluación y ponderación curricular

Una vez verificados los requisitos de admisibilidad, se propone aplicar la siguiente matriz de evaluación curricular. La experiencia deberá ser acreditada mediante antecedentes verificables y deberá valorarse por pertinencia, nivel de responsabilidad, duración y complejidad de las funciones desempeñadas.

Factor	Contenido a evaluar	Ponderación sugerida	Criterio de valoración
Experiencia profesional y gerencial	Trayectoria en dirección de proyectos complejos, transformación productiva, programas estratégicos, liderazgo de equipos y coordinación de consultorías.	25%	Mayor puntaje a experiencia senior y responsabilidades de dirección.
Experiencia sectorial industrial	Experiencia en sectores industriales complejos.	20%	Puntaje superior a experiencia en industria naval o marítimo-portuaria; luego metalmecánica, manufactura avanzada, logística, energía, minería, defensa u otros comparables.
Gestión mesorregional y territorial	Experiencia en proyectos regionales/multirregionales, equipos descentralizados y articulación territorial.	15%	Mayor valoración a experiencia efectiva en más de una región o en gobernanzas territoriales complejas.
Articulación público-privada y ecosistemas	Experiencia con empresas, gremios, organismos públicos, academia, centros tecnológicos y entidades de formación.	15%	Mayor puntaje a resultados verificables: acuerdos, gobernanzas instaladas, iniciativas movilizadas o redes consolidadas.
Cadenas de valor y proveedores	Experiencia en supply chain, desarrollo de proveedores, homologación/certificación, encadenamientos o contenido local.	10%	Mayor puntaje a experiencia aplicada en cadenas industriales complejas.

Factor	Contenido a evaluar	Ponderación sugerida	Criterio de valoración
Formación complementaria	Postgrados, diplomados o especializaciones pertinentes.	5%	Pertinencia directa con dirección, supply chain, innovación, desarrollo productivo o políticas industriales.
Entrevista técnica-gerencial	Visión del proyecto, liderazgo, conocimiento sectorial, capacidad de articulación, criterio territorial y propuesta de gestión.	10%	Evaluación mediante pauta estructurada y preguntas comunes para todos los candidatos.

Total: 100%. Se debe establecer previamente una escala de puntuación homogénea por factor y conservar respaldo de los antecedentes utilizados para asignar cada puntaje.

6. Entrevista técnica-gerencial

La entrevista deberá utilizar una pauta estructurada, común para todas las personas preseleccionadas, orientada a comprobar competencias que no pueden acreditarse únicamente mediante el currículum. Se recomienda abordar, al menos, los siguientes ámbitos:

- Comprensión de la industria naval y de su cadena de valor, o capacidad para trasladar experiencia desde otros sectores industriales complejos.
- Propuesta para conducir una gobernanza mesorregional con actores de distintas regiones y distintos niveles institucionales. Capacidad de articulación y coordinación con actores de distintos niveles de decisión y gestión nacional, regional y local, así como con representantes del sector privado, gremial, académico y tecnológico.
- Experiencia resolviendo conflictos o divergencias entre actores públicos y privados.
- Experiencia liderando equipos y consultorías técnicas con plazos exigentes.
- Metodología para transformar diagnósticos y brechas en una Hoja de Ruta priorizada, con responsables, indicadores y financiamiento.
- Enfoque para desarrollo de proveedores, capital humano, innovación y transferencia tecnológica.
- Gestión de riesgos, seguimiento, presupuesto y cumplimiento de hitos.
- Disponibilidad efectiva para desplazamiento territorial y relacionamiento presencial con los actores del ecosistema.

7. Indicadores de desempeño del (de la) gerente(a)

Los indicadores deberán utilizarse para el seguimiento del desempeño durante la ejecución del proyecto y ajustarse al cronograma y metas aprobadas. Se propone considerar, al menos, los siguientes:

Dimensión	Indicador de desempeño	Medio de verificación referencial
Cumplimiento del plan de trabajo	Porcentaje de hitos y productos cumplidos dentro del plazo comprometido.	Carta Gantt, informes de avance, actas de aprobación.
Gestión presupuestaria	Nivel de ejecución presupuestaria y concordancia entre gasto, actividades y avance técnico.	Reportes financieros y de seguimiento.
Gobernanza	Regularidad de sesiones, asistencia y participación efectiva de actores clave.	Actas, registros de asistencia, acuerdos.
Participación territorial	Participación efectiva de las cinco regiones en el diagnóstico, gobernanza y validación de la Hoja de Ruta.	Registros regionales, talleres, actas y productos.
Articulación y acuerdos	Número y calidad de acuerdos, compromisos o mecanismos de coordinación formalizados y con seguimiento.	Actas, convenios, cartas de compromiso, matrices de acuerdos.
Consultorías y entregables	Porcentaje de entregables técnicos recibidos conforme, oportunamente y con observaciones resueltas.	Informes de supervisión y recepción.
Hoja de Ruta	Cumplimiento de los hitos de elaboración, priorización, validación y aprobación.	Versiones de Hoja de Ruta y actas de gobernanza.
Sistema de seguimiento	Disponibilidad y actualización de indicadores, metas, riesgos, alertas y medidas correctivas.	Tablero/matriz de seguimiento e informes.

Dimensión	Indicador de desempeño	Medio de verificación referencial
Apalancamiento y articulación de iniciativas	Número de fuentes, iniciativas o recursos públicos/privados gestionados o comprometidos para la futura implementación.	Cartas, postulaciones, acuerdos, cartera de financiamiento.
Gestión de riesgos	Identificación oportuna de riesgos y aplicación de acciones correctivas.	Matriz de riesgos, reportes y acuerdos.

8. Antecedentes mínimos para la postulación

- Currículum vitae actualizado, indicando claramente cargos, funciones, fechas y duración de cada experiencia relevante.
- Copia de título profesional y antecedentes de formación complementaria que se invoquen para la evaluación.
- Antecedentes que permitan acreditar experiencia profesional, gerencial y sectorial declarada, tales como certificados de experiencia, contratos, resoluciones, cartas de empleadores o documentos equivalentes.
- Información de contacto de referencias laborales, cuando las bases del concurso lo contemplen.
- Carta de motivación o declaración de interés en el cargo, con disponibilidad para desempeñar funciones en un proyecto de cobertura mesorregional y efectuar desplazamientos a las regiones participantes.

9. Consideraciones para el proceso de selección

- Aplicar primero la revisión de admisibilidad y posteriormente la evaluación curricular, evitando asignar puntaje a postulaciones que no cumplan los requisitos mínimos.
- Utilizar una pauta de evaluación previamente definida y común para todos los candidatos.
- Diferenciar experiencia general de experiencia pertinente al cargo, evitando valorar únicamente el número total de años.
- Otorgar una valoración específica y relevante a la experiencia naval o marítimo-portuaria, sin convertirla en un requisito excluyente que reduzca excesivamente el universo de candidatos idóneos.
- Valorar especialmente experiencia demostrable en programas estratégicos, transformación productiva, gestión de ecosistemas de innovación, coordinación regional o multirregional, liderazgo de equipos y consultorías complejas.
- Exigir respaldo documental suficiente para los antecedentes que incidan en la puntuación.
- Dejar trazabilidad del proceso de selección mediante acta de admisibilidad, matriz de evaluación curricular, pauta de entrevista y acta final de recomendación.

10. Plazo presentación de las ofertas

- Las postulaciones deberán presentarse de manera digital al correo claudia.ruiz@codesser.cl la que deberá contener los antecedentes señalados en el punto 8.
- La recepción de los antecedentes será a partir del **09 de Noviembre de 2026 hasta el 23 de Noviembre de 2026 a las 15:00 horas**. Se tendrá por fecha y hora de recepción de la postulación, el ingreso del mail a los correos establecidos.